

CERTIFICACIÓN

Yo, **EDGARDO E. DÍAZ**, en mi condición de Presidente de la sociedad **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

- Que **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 2,761 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 9 de febrero de 2009 debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a ficha 651495, documento 1520454 desde el 10 de febrero de 2009.
- Que la sociedad se encuentra vigente.
- Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **FLORDEN INVESTMENTS S.A.**, sociedad anónima de nacionalidad panameña con dirección en Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panamá, República de Panamá.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado el veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013).




EDGARDO E. DIAZ
Presidente



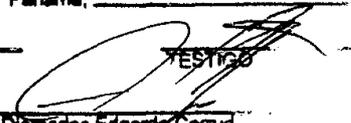
Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: EDGARDO E. DÍAZ

ha sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por lo que la siguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 05 MAR 2013

ESTIGO  TESTIGO 
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público del Circuito



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

- 2 El presente documento público ha sido firmado por Edgardo E. Díaz
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]

CERTIFICADO - 5 MAR 2013
6 el día

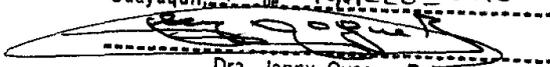
- 5 EN Panamá
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 4470
- 9 Sello/timbre 2 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, - Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, De conformidad con la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha exhibido en UNA hoja(s) útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la notaria a mi cargo Guayaquil, 7 de MARZO 2013


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta